

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 pts.
Fuera de ídem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Sábado 16 de Mayo de 1908

Año XIX. Num. 5679

SUSCRIPCION

iniciada por EL ADELANTO a favor de las madres de los escolares don Federico García Gómez y don Hipólito Vicente García.

Plas. Cts.

Suma anterior. 5.672'37

De los estudiantes de Sevilla. 604
Del Claustro del Instituto de Sevilla. 50

TOTAL. 6.326'37

Ambas cantidades nos han sido entregadas por el señor Rector de esta Universidad, y con ellas queda cerrada, definitivamente, nuestra subscripción. Inmediatamente entregaremos su importe a las madres de los desgraciados estudiantes, y publicaremos los justificantes de haberlo efectuado.

LOS CUCCOS

¡Cómo progresan las especies! Hace cincuenta años, era tan difícil como la captura de un mirlo blanco, el encuentro de un hombre que ocultara sus convicciones y que de la hipocresía hiciera, no ya modo de vivir, sino preciada cualidad que, a sus íntimos, presentase como prueba de que sabe capear los temporales y de que es hombre práctico.

Hoy, son legión los hipócritas, los cucos, y gracias a su desvergüenza y a la pasividad con que se les deja manobrar, escalan los puestos más importantes, y desde ellos riense de los incautos que aún se aferran a convicciones pasadas de moda, y que por ellas sacrifican ventajas y prestigios.

En confianza, hacen declaraciones deliciosas. Hablan de política y abominan de los prohombres de todos los partidos, y en especial de los del en que ellos militan.

Trátase de lo que ha dado en llamarse cuestiones sociales, y reconocen la razón de ciertas reivindicaciones reclamadas por cuantos han estudiado aquellas. Plantéase cualquier cuestión, y la discuten y analizan con desparpajo, y dan su opinión con sinceridad relativa.

Pero todo lo que dicen de silla a silla, guardánlo en el fondo de su cerebro cuando han de hacer públicas sus convicciones, y agarrándose a las socorridas frases de intereses en juego, prestigios en peligro, santidad del principio de autoridad y cien más, que componen el diccionario de la cucología universal, arrimanse al sol que más caliente y se les da una higa de palabras empeñadas y de compromisos de honor.

Hacen de lo más sagrado escabel que satisfaga sus ambiciones, y arrojan desdeñosamente la escalera, cuando se miran en el pináculo del poder.

Embozados en la despreocupación, abrigo de los que más tapan, dirígense en línea recta a su objeto, y cuando llegan, riense de los que, menos atrevidos, se han limitado a seguir su camino, hartándose de improperios.

Tienen la epidermis invulnerable, y renegarían de su madre si esto les valiera algo.

Pero con todo, viven, triunfan, riense de los demás mortales, a los que miran como comparsas puestos a su servicio, y caen siempre en blando, que ya saben buscar la caída.

Llaman locos a los sinceros, vivos a los que se les parecen é infelices a los que les hacen el juego, pero en éste tienen los triunfos y ganan las partidas.

TRIBUNALES

Asesinato en Arabayona de Mógica

Sección segunda

A la hora señalada, y con asistencia de numeroso público, comenzó a verse ayer ante el Tribunal del Jurado la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda, contra Francisco Poveda Juanes.

El Tribunal de Derecho lo componen don Carlos Martín Gómez, presidente, y los magistrados don Juan José de Pelayo y don Antonio Casas; el Ministerio público lo representa el Fiscal señor Medina; la Acusación particular el letrado don Jesús Sánchez y Sánchez con el procurador señor Martín Medero, y la defensa del procesado está a cargo del señor Ceballos con el procurador señor Benito.

Verificado el sorteo, resultaron elegidos los siguientes

Jurados

Don Serafín González García, don José Barbero Martín, don Pedro Martín Rivero, don Toribio Salvador Miguel, don Patrocinio Gómez Juanes, don Juan Timoteo Plaza, don Tomás Pérez Gutiérrez, don Miguel Cubillo Ruiz, don Luis Esteban Cívico, don Felipe Cuadrado García, don Agustín Barbero Barbero y don Juan Bueno Bautista.

Suplentes

Don Aureliano González Palomino y don Quintín Rodero Rodero.

Todos fueron juramentados en la forma prevenida, dándose a continuación cuenta del hecho por el secretario señor Hernando.

La acusación pública, en su escrito de conclusiones provisionales, lo refiere en la forma siguiente:

1.^a El hoy procesado Francisco Poveda Juanes, mozo de 23 años, de mala conducta social y moral, formó el proyecto de robar la casa del convecino suyo, Pedro Tejedor Pinto, con quien había servido un verano de criado en las faenas de la recolección.

Este propósito criminal, de antes concebido, comenzó a ponerle en ejecución la noche del 27 de Diciembre de 1899, yéndose a casa del Pedro, a las nueve de esa noche, con el pretexto de pedirle una caballería para ir al molino de madrugada, a lo que accedió el Pedro, manifestando al procesado, desde la cama, donde estaba ya acostado, que la llevara en aquel momento, pero el Francisco Poveda se disculpó aparentemente con que no tenía donde meter la borrica, aunque en el fondo deseaba volver a buscarla en las primeras horas de la madrugada del siguiente día 28.

En efecto, entre una y dos de la madrugada volvió el Francisco Poveda llamando a la puerta para recoger la caballería; se levantó Pedro, sacó ésta de la cuadra al portal, abriendo la puerta de casa y entregándosela al Francisco, quien, una vez que observó que el Pedro se disponía a cerrar la puerta y volverse a su cama, al ver que la caballería no tenía aparejos, manifestó al Pedro que se los diera para evitarle rozaduras. Tan natural observación fué atendida por el infeliz Pedro Tejedor, el cual retrocedió con el candil en la mano hacia el comedero, y tras él entró el procesado y en la misma puerta de dicho comedero, con un cuchillo ó puñal de que iba provisto, le asestó por la espalda una terrible puñalada y luego otras varias en distintas regiones del cuerpo, de alguna de las cuales falleció al mismo y a los pocos momentos el desgraciado Pedro Tejedor.

Las voces de auxilio, ¡asesino! y algunos gritos angustiosos proferidos por el herido y su esposa, pusieron en fuga al Francisco Poveda, quien, desde aquella fecha y provisto de cédula personal falsa, anduvo errante por Asturias y Santander, en donde fué capturado por la guardia civil en el mes de Agosto del año pasado.

2.^a Estos hechos constituyen dos delitos consumados: 1.^o un asesinato cualificado por la alevosía, comprendido en el art. 418 del Código penal y 2.^o Otro de uso de nombre supuesto con el fin de ocultar un delito y eludir la pena de éste, que se halla comprendido en el párrafo final del art. 346 del citado Código penal.

Alternativamente establece la conclusión de que sino constituyen los hechos relacionados el asesinato que antes se califica; y siempre y de todos modos, constituirán el delito del art. 519, esto es, una tentativa de robo con homicidio consumado.

3.^a Es autor de los dos expresados delitos el procesado Francisco Poveda Juanes.

4.^a Son de apreciar, en contra del referido Francisco y respecto a su delito de asesinato, las circunstancias agravantes siguientes: 1.^a La de alevosía (número 2 del art. 10 del Código penal) derivada del hecho de haber asestado las puñaladas al Pedro de una manera rápida, imprevista é inesperadamente, a mansalva, por la espalda la primera de aquellas y todas sobre seguro. Haberle acometido el Francisco al Pedro cuando éste, confiadamente llevando un candil en la mano, se dirigía al comedero para darle los aparejos de la caballería, sin que pudiera Pedro apercibirse de la agresión y menos intentar repelerla y defenderse. Esta es agravante cualificativa del asesinato.

2.^a La 10.^a del art. 10, es decir, la de abuso de confianza, que se deriva del hecho de haber matado Francisco al Pe-

dro prevalido de la confianza que éste le diera como antiguo sirviente suyo, y en el acto de estar haciéndole el favor que acababa de pedirle.

3.^a La 15.^a del mismo art. 10, ó sea, la de nocturnidad escogida de propósito para más fácil y seguramente perpetrar Francisco su delito.

4.^a La 20.^a del propio art., es decir, la de haber realizado la muerte del Pedro y su intento de robo, dicho acusado Francisco Poveda, en la casa morada del interfecto, sin que éste diera motivo alguno, ni provocara el suceso.

Estas tres últimas agravantes son genéricas para el asesinato y en su caso también para el delito de tentativa de robo con homicidio consumado que alternativamente se deja calificado.

La indemnización para la viuda la fija este ministerio en 6.000 pesetas.

La acusación privada hace análoga relación del hecho, estando conforme con la calificación que de ellos hace el ministerio fiscal, pero en cuanto a las circunstancias agravantes, no aprecia la de abuso de confianza y en cambio estima que ha concurrido la de premeditación conocida (núm. 7.^o del art. 10 del Código penal), derivada de los siguientes hechos: La tenaz é insistente concepción del hecho de autos que le hizo al Francisco salir de Salamanca, llegar al pueblo de Arabayona y no dejarse ver de nadie. La insistente disculpa de ir a buscar la caballería a altas horas de la madrugada. El ir el Francisco provisto de un puñal cuchillo resuelto a matar a Pedro Tejedor, y el llevar preparado con un lienzo ó trapo una especie de guante que llegaba hasta cerca del codo y que le permitía no ser manchado de sangre.

La defensa también, conforme en la narración de los hechos, dice: que al dar el Pedro, en la madrugada de autos, la caballería al Francisco, se promovió una disputa entre ellos, causa determinante de que éste agrediera al primero con un puñal y le ocasionara diversas heridas que le produjeron la muerte a los pocos minutos.

Tales hechos, los conceptúa como constitutivos del delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código; de él es responsable el procesado y, en su ejecución, no han concurrido ni son, por tanto de apreciar, circunstancias de ninguna clase.

Seguidamente se procedió a practicar la prueba, siendo interrogado el Francisco Poveda Juanes, dijo:

Que la madrugada del 27 de Diciembre del año 1899, cuando fué a buscar la caballería en casa de Pedro Tejedor, le pidió dinero, y como no se lo diera, empezaron a disputar, amenazándole el Pedro, por lo cual le dió las puñaladas; en todo lo demás que se refiere a haber ido por la noche en casa del interfecto a buscar la caballería, con el cual quedó en que la llevaría de madrugada, está de acuerdo con lo sentado por las acusaciones. En general estuvo muy mal en su declaración, hasta el extremo de que se perjudicaba a sí mismo, y de él sacaron todo el partido posible las acusaciones, lo que no pudo conseguir la defensa.

Después fueron examinados los peritos médicos don Miguel Coll García, forense de Peñaranda y don Fructuoso Giménez García, titular de Cantalpiño.

A preguntas de las acusaciones contestaron: Que al practicar la autopsia de Pedro Tejedor, observaron en él equimosis en la parte izquierda de la región frontal, otro en la mejilla izquierda, ambos de tamaño y forma aproximada a una peseta. En la parte antero-superior del hipocondrio derecho tenía otro equimosis de 4 centímetros de longitud y 2 de latitud; en la parte izquierda del epigastrio había una herida de forma eléptica transversal de 1 centímetro de diámetro mayor, que sólo interesaba la piel; en el vacío izquierdo, tenía otra herida penetrante de 2 centímetros y medio de diámetro. En la región dorsal, lado izquierdo, existía otra herida de 2 centímetros y medio de longitud. En el brazo izquierdo tenía otra que interesaba la piel y tejido celular, de un centímetro de longitud.

En conclusión: las heridas descritas fueron hechas por un solo instrumento corto-punzante, como por ejemplo: un puñal. La lesión de la espalda era grave, pero no mortal de necesidad; la del vacío ocasionó una hemorragia tan considerable, que causó la muerte del Pedro a los pocos momentos, y por último, creen que la lesión de la espalda fué dada por detrás y, al sentirse herido y volverse, le fueron producidas las demás, todas ellas causadas de un modo rápido.

Luego fueron examinados los siguientes testigos propuestos por el señor Fiscal.

Don Melquiades Carrascal, Secretario del Ayuntamiento de Padilla de Duero, dijo: Que en dicha villa estuvo domiciliado accidentalmente el procesado, donde pidió y obtuvo cédula personal, que le fué expedida en 1.^o de Junio del año último, con el nombre de Francisco Pérez García, como dijo la marse.

Baltasara Pinto Benito, esposa del interfecto Pedro Tejedor, entró en la sala con un niño de corta edad en brazos, el cual había nacido después de ser asesinado su marido, presentando un cuadro verdaderamente desgarrador, puesto que al llorar ella, la infeliz criatura hacía lo mismo, por lo cual tuvieron que cogérsela a la madre y sacársela de la sala. A preguntas que le fueron hechas dijo: Que la noche del 27 de Diciembre de 1899 se presentó en su casa el Francisco Poveda, a pedirle una caballería para ir al molino, y como su marido estuviera en la cama porque estaba constipado, desde ella le dijo que la llevara, a lo que el Francisco contestó que no, porque no cogía en la cuadra con la de su padre y que la llevaría de madrugada, yendo en efecto a las tres a buscarla, levantándose su marido a dársela; que oyó decir al Francisco que le diera los aparejos para que no se rozara la caballería, y al entrar su esposo a buscarlos al comedero, fué cuando le agredió sin mediar cuestión y sin que le pidiera dinero, porque si tal hubiera hecho, lo hubiera oído la declarante, por estar próxima y despierta.

Lorena Tejedor Marcos, hija del finado, hizo las mismas manifestaciones que su madrastra Baltasara, en todo lo que se refiere a la noche de autos, y en cuanto a lo ocurrido en la madrugada, dijo que se despertó al sentir las voces de su tía Baltasara, pero al ver a su padre lleno de sangre, le dió miedo y se tapó con la ropa en la cama.

Modesto Pablos Baz, dijo: Que acudió a las voces de auxilio de Baltasara Pinto la madrugada del 27 de Diciembre de 1899, y al llegar, se encontró con Pedro que estaba manchado de sangre por la espalda y vientre, y al preguntarle quién le había herido, contestó que Quico el del guarda, por cuyo nombre se conoce a Francisco Poveda Juanes y que al acudir más gente, se fué el declarante a dar parte.

En este momento, por lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada a la hora indicada, compareció:

Juan Antonio Martín de la Iglesia, y a preguntas de las partes, hizo iguales manifestaciones que el anterior.

Joaquín Maestre Vicente, Nicolás Hernández de la Iglesia y Longinos Poveda Martín: Carecen en absoluto de importancia las declaraciones de estos testigos, porque se refieren a que el procesado les había manifestado que sentía deseos de vestir bien y, para conseguirlo si era necesario, lo robaría, pero todos ellos, apesar de tenerlo dicho en el sumario, lo negaron en el juicio, con el pretexto de que no recordaban.

Luca Poveda Morán, hermano político del procesado, no compareció.

Melania Martín Iglesias, novia del procesado dijo. Que la noche de autos no estuvo en su casa el Francisco; que la última vez que estuvo fué el día de Navidad; que al día siguiente se marchó diciéndole que iba a Salamanca a cargar rails, pero ella no sabe dónde iría; por existir contradicción entre ésta y lo declarado por el procesado, que dijo que el día 26 y 27 de Diciembre de aquel año había estado en su casa, fueron careados, no consiguiendo ponerse de acuerdo, pero se notó más entereza en la Melania.

Pedro Poveda García, padre del procesado, no compareció.

Manuel Hernández de la Iglesia tampoco compareció.

Joaquína de la Iglesia, madre de la Melania, dijo lo mismo que ésta.

Terminados los testigos del señor Fiscal, la acusación privada renunció a todos los propuestos por ella, excepto los dos siguientes:

Tiburcio Hernández Esteban, Juez municipal de Arabayona de Mógica, dió detalles del sitio del suceso y manifestó que él, acompañado de una pareja de la guardia civil, de varios vecinos de Arabayona y de otros pueblos inmediatos reconocieron el monte de Villafuerte, en la creencia de que allí estaba el procesado, para ver si le encontraban, lo cual no pudieron conseguir.

Venancio Sánchez, molinero de la

aceña de la Fuente, dijo: Que en ella no se vende ni se ha vendido nunca harina, porque se ha dedicado exclusivamente a la molienda de granos.

La defensa no tenía propuesta prueba ninguna, por lo cual fué leída la documental, consistente en el certificado del alcalde de Arabayona, donde se dice que el procesado ha observado mala conducta por todos los conceptos, y el informe de autopsia de los señores peritos, en el cual se consigna lo mismo que han dicho en este acto.

Terminadas las pruebas, las acusaciones pública y privada reformaron sus respectivos escritos de conclusiones en el sentido de considerar el hecho como constitutivo del delito de asesinato y tentativa de robo con las circunstancias agravantes que tienen establecidas. La defensa las modificó en el sentido de considerar el hecho como robo, con motivo del cual resultó homicidio.

Seguidamente le fué concedida la palabra al Ministerio fiscal.

Empezó el señor Medina encareciendo a los señores Jurados que sean imparciales y justos, viendo en él la sociedad que ha sido lesionada y que necesita reparación, por lo que sin dejarse guiar de odio ni benignidad, deben dar un veredicto que sea retrato fiel de la justicia.

Ocupase luego de varios testigos que han negado en el acto del juicio lo que tenían declarado en el Juzgado, lo que considera en ellos justo y humanitario; pero no debieran haberse dejado guiar tanto de la benevolencia para venir así a faltar descaradamente a la verdad.

Describe después la situación de la viuda y los dos hijos del interfecto de una manera acabada, diciendo que el procesado que ocupa el banquillo, al realizar su criminal delito, dejó en la desconsolación a esa viuda que tenía en su marido cifrada su esperanza, y a una niña de siete años y otro, que aún no había nacido, sin padre.

Con abundancia de razonamientos de hecho y de derecho, explicó a los señores Jurados las circunstancias que según él habían concurrido en el hecho; y por último, solicitó de aquellos que, en conformidad con lo establecido, diesen en contra de Francisco Poveda Juanes, un veredicto de culpabilidad, con el cual la justicia quedaría cumplida y la sociedad reparada de la ofensa que la hizo.

Y en este estado, siendo las siete y media de la noche, por lo avanzado de la hora, se suspende la sesión hasta hoy a las diez de la mañans.

QUISICIONAS

Fátima

Al Sultán se le escapó del harén una individuo, que al amor que la ofreció no debió mostrarse asidua.

Y creyendo hallar remedio en nuestro hidalgo destino por librarse del asedio imperial, a España vino.

Presumió la mora bella que aquí, libre viviría, pero á escape dió con ella nuestra insigne policía.

Y ante el celoso bramido del Sultán de amor vehemente, á buscarle el bien perdido fué el Gobierno complaciente.

Halló a la mor en Sevilla y, con engañosos lazos, llevó a la gentil chiquilla de Ab-el-Azis en los brazos.

Del "ansioso, emperador, que aun teniendo más de cien socias que son un primor en su bien surtido harén, á él to se le alcanza ahora si una le falta a la cita que la falta de una mora con otra mora se quita.

En resumen, que el Gobierno de solícito ha pecado, pues sobre tocar el cuerno ha oído á cuerno quemado.

Y al hacerle la combina al emperador cruel, actuó de Celestina, que es un bonito papel.

GACETA DEL DIA 15

Presidencia del Consejo de Ministros: Real decreto (reproducido) nombrando Vocales del Instituto de Reformas sociales, a los señores que se expresan.

ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Minutos
Línea de Medina a Salamanca		
Tren número 1 (correo), sale de Medina a las.	2	40
Llega a Salamanca a las.	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún a las.	1	30
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia a las.	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander a las.	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia a las.	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid a las.	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid a las.	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina a las.	5	20
Llega a Salamanca a las.	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid a las.	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina a las.	10	12
Llega a Salamanca a las.	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Miércoles y Domingos, y llega de París a las.	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina a las.	17	8
Llega a Salamanca a las.	20	24
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid a las.	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca a las.	21	58
Llega a Medina a las.	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.	16	30
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca a las.	19	45
Llega a Medina a las.	19	45
Enlaza en Medina con el tren número 12.	22	55
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca a las.	0	45
Llega a Medina a las.	1	2
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes y jueves) y sale para París a las.	9	10
Tren serie A (mixto), sale de Salamanca a las.	13	30
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid a las.	17	6
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún a las.	17	6
Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba a las.	8	20
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo a las.	16	45
Tren número 7 (sud-expreso), circula los miércoles y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro a las.	12	5
Tren número 2 (correo) llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba a las.	21	33
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo a las.	8	43
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro a las.	22	58
Línea del Oeste		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga a las.	16	17
Sale para Plasencia a las.	17	0
Tren número 103 (mixto), llega de Astorga a las.	4	35
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia a las.	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia a las.	10	17
Sale para Astorga a las.	10	35
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia a las.	21	43
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga a las.	22	0
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora a las.	5	30
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora a las.	21	30
Línea de Peñaranda		
Salida de Peñaranda a las.	8	20
Llegada a Salamanca a las.	9	57
Salida de Salamanca a las.	16	55
Llegada a Peñaranda a las.	18	37
Coche para Ledesma		
Sale de Salamanca para Ledesma a las.	14	0
Sale de Ledesma para Salamanca a las.	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
Coche para Vitigudino		
Sale de Salamanca para Vitigudino a las.	8	0
Sale de Vitigudino para Salamanca a las.	8	0
Arranca del Parador de los Toros		
Coche para Alba de Tormes		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes a las.	15	0
Sale de Alba de Tormes para Salamanca a las.	6	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente a la de San Justo.		

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO



A. Charles Lambert
INVENTOR. —PARIS
Calle Aragón, núm. 402
BARCELONA

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse con el complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80; De venta en Salamanca en la Farmacia del señor don Segundo Primo Sánchez, Plaza de la Verdura 5 y 7. Para cualquier duda que se presente, consultese por escrito al Inventor, calle Aragón número 402, Barcelona.

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y latigos. Surtido completo en cepillerías, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos. MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHOS NECESERES para viaje, Cabs, Portapiés de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE

Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

MOLINO DE CHOCOLATE

Se vende uno, cilíndrico, de seis rodillos de acero, con cierre de cristales, dispuesto para ser movido por fuerza animal, pero susceptible de ser utilizado empleando otra fuerza motriz.

En la imprenta de este periódico se facilitarán más detalles a quien lo desee.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS: 50.000.000 pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA a prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS a prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES y VALORES: Subdirector en Salamanca, don Constantino Pérez, Estafeta, 29.

CENTRO JURIDICO-MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles.—Consultas de Derecho mercantil y administrativo.—Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías.—Informes comerciales.—Concursos y quiebras.—Reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especies número 2; Salamanca.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 2.

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en japoneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje inrompible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.

Paraguas, bastones, corbatas, cuellos, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

A LAS SENORAS

En el Modelo de París se han recibido las confecciones de entretiem.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE NUÑEZ

Rua 25 y Ramos del Mansano, 42

IMPRESOS DE TODAS CLASES: Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos.

Libros de texto, novelas de los más renombrados autores, nacionales y extranjeros, obras de consulta, Objetos de escritorio.

TARJETAS POSTALES

Surtidos completos. Se reciben colecciones diarias, españolas y alemanas.

Papel de escribir de lujo. Papeles comerciales superiores.



Clases: ESPECIAL y de MESA. De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Acaban de recibirse en la librería de Nuñez, Rua, 25, Salamanca, las novelas de Ponson du Terrail, publicadas en el folletín de EL ADELANTO. La Hermosa Platera, La Favorita del Rey de Navarra y la que ha empezado a publicarse en el citado periódico, Los Amores de la Bella Nancy, al precio de una peseta tomo.

JARABE

TONICO RECONSTITUYENTE

DE

C. FLORES

Preparado a base de iodo forroso químicamente puro e inalterable.

Útilísimo para el infatismo, escrófula, clorosis, anemia y debilidad general.

De venta en la farmacia y droguería de Primo Sánchez.—Plaza de la Verdura números 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dr. Riesco, núm. 1, (antes Toro)

SALAMANCA

Precios módicos 30—11

Merece verse el precioso surtido de

Tarjetas postales de Salamanca

CINCUENTA VISTAS DIFERENTES

Colección la más completa, la más acabada y la más económica.

Precio: 3'50 pesetas.

Expuesto en los escaparates de la Librería de

Nuñez,

25, Rua, 25

Envíos diarios de postales nacionales y extranjeras.

Ministerio de Estado:

Real decreto concediendo a don Tomás Piñeyro la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.

Centro de información comercial.—Memoria comercial de Cardiff de 1902.

Ministerio de Gracia y Justicia: Reales decretos de personal.

Otro referente a las relaciones orales o escritas de los penados con personas de fuera de la prisión.

Escalafón de los funcionarios de la carrera judicial y del Ministerio fiscal, (continuación).

Ministerio de la Guerra: Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles.—Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército, significados por el Ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Ministerio de Marina: Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Ministerio de Hacienda: Dirección general de la Deuda pública.—Resultado de la subasta verificada para adquisición de deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Ministerio de la Gobernación: Reales decretos de personal.

Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército significados por el Ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Dirección general de Sanidad.—Anunciando haberse presentado la peste bubónica en el Callao (Perú).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Subsecretaría.—Circular a los Rectores de las Universidades, relativa a calificación en los exámenes.

Disponiendo que el día 20 del corriente tenga lugar la subasta de las obras de construcción de una chimenea en este Ministerio.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas: Reales decretos de personal.

Para la formación del censo republicano de esta capital, están las listas, en las que podrán inscribir sus nombres cuantos lo deseen, en los establecimientos siguientes:

Don Arturo Pozueta, Plaza Mayor. Don Manuel García del Teso, plazuela del Liceo. Don Nicanor Gómez (carnerería), Zamora, número 60.

Instrucción pública: Por el Rectorado de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De la escuela de Navaumbela, con 250 pesetas anuales, doña Isabel Martín Fuentes. De la de Traguntia, también con 250 pesetas, don Angel Ballesteros.

Le ha sido denegada la licencia que había solicitado, a la profesora doña Elvira Bravo Castillo.

La asociación de maestros de las escuelas de Madrid ha acordado pedir a las Cortes aumento de sueldo para todo el magisterio español, para lo cual invitarán a la Asociación Nacional y al Centro de auxiliares de Madrid, con objeto de que le presenten su apoyo.

Esta mañana fueron recogidos por los guardias municipales a una vendedora ambulante, unos cuantos kilos de peces, por estar en época de veda.

¿Quiéren ustedes comprar barato? Loza, cristal, sillas de rejilla, batería de cocina, hules, plumeros, transparentes, perfumera, bisutería, quincalla, artículos de piel, paraguas, sombrillas, bastones, espejos, arañas, aparatos para luz eléctrica, material de instalaciones, juguetería, vajillas, artículos de fantasía para regalos, ortopedia y otras varias, sin competencia en la plaza; visiten el comercio nuevo de Gerardo Velasco, 6, Plaza Mayor, 6; Salamanca, 30—13

Los dependientes de los almacenes de tejidos de esta ciudad, han entregado a sus jefes una exposición, pidiéndoles continúen esos establecimientos cerrados los días festivos.

Anoche fueron conducidos a la Inspección municipal dos individuos que, estando en completo estado de embriaguez, escandalizaron en la calle de los Moros.

En Campillo de Medina, ocurrieron el martes pasado varias desgracias causadas por dos exhalaciones eléctricas.

Una de las chispas cayó en el juego de pelota de aquel pueblo, cuando estaban varios individuos jugando, derribándolos sin conocimiento, y causándoles graves lesiones, de las que aún no se hallan restablecidos.

Próximamente a los diez minutos, otra exhalación mató a un pastor que se hallaba en el campo guardando un rebaño, y asfixió también varios corderos del ganado.

A las cuatro de la tarde de hoy se celebrará en la Casa Consistorial una reunión, a la que están citados los directores de la prensa local, para tratar de asuntos relacionados con la carrera de automóviles París-Madrid.

En la tarde de ayer recibimos un volante de la Alcaldía constitucional de esta ciudad, en que se nos dice:

El Excmo. Ayuntamiento ha recibido un telegrama de la comisión de Madrid. Dice que siguen gestiones y comunicará el resultado cuando terminen las conferencias. Previene contra las noticias de la Corte que no tengan carácter oficial.

Ayer visitaron al señor Gobernador civil, el gobernador militar general Rufz y el coronel de la Guardia civil señor Brasa.

Teatro del Liceo: A las nueve de esta noche debutará, en el lindo coliseo de la calle del Doctor Riesco, con la zarzuela en tres actos Jugar con fuego, la compañía que dirigen los señores Guerra y Rius.

Entrada general, 90 céntimos. El día 21, celebrará junta general el colegio notarial de esta provincia, con objeto de tratar asuntos de gran interés para la clase.

Ha sido capturado en el vecino reino de Portugal el carabnero que hace algún tiempo se fugó de la cárcel de Ciudad-Rodrigo.

Anoche salió para Madrid nuestro querido amigo y colaborador don Luis Maldonado y Fernández de Ocampo, diputado a Cortes electo por el distrito de Vitigudino.

REGISTRO CIVIL: En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ricardo González, Emilio Sánchez González y Joaquín Fernández Agapito. Defunciones: Ninguna.

Café Castilla: Decíamos ayer que Salamanca entera desfilaría por este favorecido café y nuestros pronósticos se van confirmando.

Cada velada dada por el notable artista señor Galiano, véase favorecida por numeroso y distinguido público que no cesa de aplaudirle.

Por su parte, la dueña del establecimiento coadyuva a conquistarse el favor que el público la dispensa con la bondad de los géneros que expone.

Todas las noches a las nueve. Fábrica Modelo de Cerveza y Hielo de el Águila. Único depósito en esta provincia, don Carlos Hevia, fonda de la estación. 8—1

TELEGRAMAS

Desgracias: Madrid 16.—De Palma de Mallorca telegrafan que en el puerto de Alcudía cayó un rayo sobre una embarcación, matando a un marinero que estaba pescando.

Otros dos quedaron heridos con grandes quemaduras. El barco quedó destruido. Contra la prensa: Madrid 16.—El lunes próximo se celebrará el banquete que los mauristas de Palma preparan contra la prensa de gran circulación, acusándola de difamar al señor Maura.

Una noticia: Madrid 16.—A pesar de las versiones que aseguraban que el Rey iría ayer a la corrida de toros, don Alfonso no asistió a ella.

Expulsión: Madrid 3.—Ha sido conducido a la frontera española el capuchino padre Carpillo, de nacionalidad española, que ha sido expulsado de Francia.

Tumultos: Madrid 16.—Telegramas de Oporto participan que se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de tejidos.

La policía fué apedreada por los huelguistas y contestó disparando al aire. Una fábrica ha ardiendo y el hecho se atribuye a los huelguistas.

La comisión salmantina: Madrid 16.—Los representantes del Ayuntamiento de Salamanca celebraron anoche una conferencia con el ministro de la Guerra, que duró dos horas.

El general Linares repitió lo mismo que Maura y Silvela, que es difícilísimo trasladar a funcionarios cuyo proceder ha aprobado el Gobierno.

Los comisionados no ocultan su disgusto por la forma en que van desarrollándose los sucesos.

Un defensor: Madrid 16.—Uno de los comisionados de ese Ayuntamiento visitó anoche al señor Salmerón, rogándole que se ocupe en el Congreso de los sucesos de Salamanca y haga ver la justicia con que se pide el cumplimiento de anteriores promesas.

El señor Salmerón ha prometido plantear en el Congreso un debate, ó tratar incidentalmente la cuestión.

Fuego suspendido: Madrid 16.—De Tetuán telegrafan que se ha suspendido el fuego entre los rebeldes y la guarnición de la plaza, y que se cree que esto obedece a que las kábilas no tienen municiones.

Embarco: Madrid 16.—El crucero "Infanta Isabel", y el vapor "Hércules", siguen embarcando a cuantos europeos y hebreos lo solicitan.

Colisión: Madrid 16.—Dicen de Tánger que la kábila de los Galletes estaba dividida, por ser una parte de ella partidarios del Roghí y otra del Sultán, y que hubo una colisión en la que triunfaron los adictos, habiendo ocasionado muchas bajas a los rebeldes.

Un combate: Madrid 16.—Cerca de Benizeue se ha librado un sangriento combate. Los leales defendieron, aniquilando a los rebeldes.

El Roghí ha marchado con urgencia para apoyar a sus partidarios.

Pidiendo auxilio: Madrid 16.—Las kábilas que hay entre Fez y Tazza se hallan poseídas del mayor pánico por las noticias que circulan de que se dirige contra ellas el Sultán al frente de un numeroso ejército.

Han pedido al Roghí que vaya en su auxilio y que de lo contrario se someterán al Sultán.

Impresiones: Madrid 16.—De Melilla telegrafan que el moro fraile dice que los emisarios del Sultán no conseguirán nada de los moros fronterizos, pues es ya tarde para que éstos varíen de actitud.

Mientras la kábila de Zebuán siga adicta al pretendiente, todo es inútil. Cree que los emisarios debieron acudir a Uxda, para conjurar la influencia del Roghí.

Puesto rechazado: Madrid 16.—El señor Pidal ha rechazado la primera vicepresidencia del Senado que le ha sido ofrecida por el gobierno.

En la pradera: Madrid 16.—La romería de San Isidro estuvo ayer concurridísima, gracias a lo apacible del día.

El Rey estuvo en la pradera y fué aclamado.

Huelgas: Madrid 16.—De Gijón telegrafan que se intenta hacer la huelga general en la fábrica de la Folguera.

En Coruña sigue igual la huelga de traineros, y también se trata de llegar a la general.

Enfermo ilustre: Madrid 16.—Telegramas de Roma dan cuenta de que se halla gravemente enfermo el ilustre inventor Marconi.

Disidencia solucionada: Madrid 16.—Las diferencias surgi-

das entre los conservadores y mauristas valencianos, y aun entre algunos conservadores, han sido arregladas satisfactoriamente, al intervenir en el asunto los señores Maura y Silvela.

Proyecto de Vadillo: Madrid 16.—El ministro de Obras Públicas, señor marqués de Vadillo, proyecta reglamentar la explotación de las minas.

Reunión de liberales: Madrid 16.—Con objeto de acordar la conducta que habían de seguir en el parlamento, se han reunido los senadores y diputados pertenecientes al partido liberal.

Manifestación republicana: Madrid 16.—Los republicanos acordaron anoche celebrar una manifestación imponente, cuando lleguen el domingo a Madrid los diputados de Barcelona.

El Gobierno, en el caso de permitir la manifestación, procurará que no se altere el orden ni se den gritos contra el régimen actual.

El juramento a las Cortes: Madrid 16.—La minoría republicana ha encargado al señor Azcoárate que pregunte al Gobierno, si cree que los diputados están obligados a jurar fidelidad a la monarquía. Además solicitarán que se les dé una de las secretarías del Congreso.

Más acuerdos: Madrid 16.—Los diputados republicanos acordaron también anoche intervenir en la discusión de las actas graves.

A la reunión faltó el señor Costa por encontrarse ligeramente enfermo.

La corrida de ayer: Madrid 16.—Los toros de Félix Gómez, lidiados ayer en esta plaza, resultaron buyesos.

Mazzantini estuvo regular en uno y desastroso en otro. Bombita chico regular y bien.

Vicente Pastor, muy valiente pero desgraciado al herir.

Por ahondar Tomás Mazzantini el estoque en el tercer toro, que fué fogueado, ocurrió un escándalo como pocas veces se ha visto en esta plaza.

Algunos toreros libraron de ser heridos, por casualidad, pues se arrojaron al redondo infinidad de botellas, naranjas y otros objetos; la silba fué estrépitoso y las voces y los improperios a Tomás duraron largo rato.

Huelga terminada: Madrid 16.—La huelga de los obreros del campo de Bujalance (Córdoba) ha sido solucionada satisfactoriamente. Los campesinos han vuelto al trabajo y las operaciones agrícolas, hácense con regularidad.

Huelga planteada: Madrid 16.—Los obreros canteros de Orense se han declarado en huelga. Piden aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

Hasta ahora están en actitud pacífica.

Los panaderos de Barcelona: Madrid 16.—Los obreros panaderos de Barcelona han conseguido de sus patronos que les concedan las horas de descanso que solicitaban.

Alarma: Madrid 16.—En las primeras horas de la noche de ayer formáronse algunos grupos en actitud levantisca en Barcelona. Cerráronse las tiendas y hubo sustos y carreras.

RIVERA.

Crónica local y provincial

ADVERTENCIA

El gran número de suscriptores nuevos que EL ADELANTO ha tenido y el haberse renovado las fajas del periódico, podrían haber dado lugar a irregularidades en el servicio que rogamos a nuestros abonados, nos participen, para remediarlas inmediatamente.

Han sido destinados a extinguir condena a los puntos que se indican, los siguientes sujetos, condenados por la Audiencia provincial y que se encuentran actualmente en la Cárcel de esta capital:

Al penal de Burgos, Celestino Merino Rodríguez, a extinguir un año y un día de presidio, por robo.

Al penal de Ceuta, Tiburcio Mateos Amado, condenado a cadena perpetua por asesinato.

Y a la Escuela Reformadora de Alcalá, Antonio Ramos González, a extinguir ocho años y un día de prisión mayor, por homicidio.

Ayer por la tarde circularon rumores de que en el pueblo de Canta apiedra había sido muerto un individuo por una exhalación.

A pesar de las averiguaciones hechas no hemos podido confirmar dichos rumores por ignorarse completamente el hecho en los centros y oficiales.

—Ese joven, señor de Coarasse, es una joven—replicó: —¡Ah! Veo que eres inteligente.

—Un poco, respondió modestamente la camarista de la princesa Margarita.

—¿Y sabes, hermosa, quién puede ser esa mujer? Y al decir esto miró el príncipe a la platera.

—¡Bah!—contestó Nancy—una que, a la cuenta, os ama.

Sara tuvo bastante fuerza de voluntad para sonreír en vez de ruborizarse.

—¡Y a la que tal vez amáis!—añadió Nancy amenazando al príncipe con el dedo.

—Os equivocáis, señorita, dijo friamente Sara.

—¡Vaya! repuso el príncipe, ¿supongo que no vas a tener celos, querida Nancy?

—¡Oh! replicó Nancy, en todo caso, no sería por mí.

La calma burlona de Nancy no dejó de inquietar a Enrique; sin embargo, prosiguió:—¿Cómo tú, la astuta y sagaz camarera, el paje hembra que sabe todo y ve todo... ¿no has adivinado aún?

—Lo que adivino es que esta señora se llama Sara Lorient, y que es como vos una víctima de Renato... y que la princesa Margarita ha hecho muy bien en tomar sus precauciones.

—¿Qué quieres decir? —En esta casa, aunque el dueño os sea adicto y haya sido trasladado a ella de noche, no estáis seguro más que a medias.

—Es una gran verdad, Nancy, murmuró en tono

XII

El terror que experimentó Noe al ver entrar en el aposento a la vivaracha Nancy, fué muy grande.

El mismo Enrique de Navarra se emocionó al verse sorprendido en el momento en que prodigaba sus atenciones a la hermosa platera, y un encarnado muy tenue coloreó sus mejillas y se extendió por su frente.

La única que no perdió ni un ápice de su serenidad fué Sara.

¿Estaba enterada del amor que la princesa Margarita profesaba al señor de Coarasse, por más que éste hubiese tenido siempre el cuidado de disimularlo, ó lo adivinó instantáneamente?

Habría sido muy difícil responder a esta pregunta, pero ello es que ni enrojeció ni palideció y que continuó estrechando entre las suyas una de las manos del príncipe, sin que desapareciese la sonrisa de sus labios ni se estremeciese un solo músculo de su hermoso rostro.

La imposibilidad de la platera contribuyó a que Enrique recobrase en el acto la serenidad.

—Buenos días, querida Nancy—dijo.

—Buenos días, señor de Coarasse.

—Mira a este joven.

Y guiñando el ojo, señaló Enrique a Sara.

Una sonrisa maliciosa, contrajo los rojos labios de Nancy.

—Pero... dijo Nancy, ¿y la predicción?

—Espera, respondió el duque. El anciano me miró al marcharse con gran atención, y me dijo: «Seréis un gran príncipe, monseñor, un general intrépido, un profundo político, y coronaréis una vida gloriosa con una hermosa muerte.—¿Cómo moriré? le pregunté yo riéndome.—Moriréis asesinado por orden del rey a quien haréis temblar en su propio Palacio». Muy niño era yo entonces, concluyó el duque, pero me acuerdo... y... No, no quiero creer en esa predicción.

—¡Partid, monseñor, partid!

—Tienes razón, hija mía,—dijo el duque y cogiendo un pergamino trazó estas palabras:

«¡Adiós, señoral os eximo de vuestros juramentos... amad a quien os ama... y os perdono.—ENRIQUE».

Lo entregó a Nancy, dándole al mismo tiempo un beso en la frente y se fué ahogando un suspiro.

Mientras Margarita hacía trasportar al supuesto señor de Coarasse a casa de Jodelle, y el duque de Guisa pasaba dos horas en el cuarto de la princesa, Renato el Florentino, como ya lo hemos visto, sacaba por fuerza a Sara de la taberna de Malican. Ya se sabe lo que pasó.

Renato confió su prisionera a Gribouille, y se fué a su tienda, Paola había regresado en compañía de Godolfino y después de posesionarse de su elegante vivienda, como si la emoción que experimentara durante la tarde se hubiese calmado súbitamente, en pocos minutos volvió a sus tareas. El traidor Godolfino se figuró que podía hacer valer sus servicios y reclamar en pago de ellos una sonrisa ó algunas palabras amables de Paola; pero ésta

PÁGINAS PARA LAS DAMAS

(Colaboración especial de EL ADELANTO)

Aplazamos para nuestras próximas páginas el ocuparnos de asuntos de la vida práctica, que interesan grandemente a las familias, considerando que esas lecturas destinadas al hogar, han de abarcarlo todo, respondiendo a las necesidades, a las exigencias de la vida social, relacionadas con la misión femenina. Por eso intercalaremos en nuestros decenales artículos aquellos asuntos que nos parezcan más adecuados a los puntos y a los deberes del núcleo adorable de lectoras salmantinas que nos leen. Hoy le corresponde el turno a la moda, ya que dentro de su vasta esfera de acción podemos mencionar algunas interesantes novedades.

Se usarán este verano muchos sombreros rojos, y también trajes por el elemento juvenil, se entiende, porque el rojo-cereza, como la escala de los verdes y los grises, es de indiscutible novedad. Y a un punto tal llega el entusiasmo por el rojo, que también en el calzado destacarán los tacones rojos. Exceptuando el calzado negro, destinado al uso de mayor resistencia, que continuará con los tacones antiguos, los demás, de color muy claro u obscuro, tendrá á gala ostentarlos rojos, secundando así uno de los más atrevidos caprichos del modernismo.

La multiplicidad de adornos constituye ahora y constituirá en lo sucesivo lo determinante del gusto, porque en verdad los vestidos y los sombreros desaparecen bajo gracioso montón de bordados, aplicaciones, cintas y encajes, sin olvidar los visos, que avanzan victoriosos, desbancando á otras muchas fantasías, menos afortunadas. Las blusas plegadas á grandes tablas de lino y de tafetán, al par de las faldas enriquecidas con franjas bordadas, son en lo que á la actual primavera se refiere, la última palabra de la distinción y de la elegancia, secundando á maravilla ese modernista conjunto con *paleto-saco*, cubriendo solo la cadera, que se abotona á un lado sóbriamente. Acompaña á esos abrigos, esencialmente prácticos, un peto en forma de chaleco, no liso, sino por el contrario profusamente bordado cuando se quiere prescindir de la blusa. Se nos olvidaba decir, a propósito de los pliegues, á las lindas lectoras de EL ADELANTO, que es conveniente, siempre que los cuerpos vayan plegados, colocar entre pliegue y pliegue entredosos ó puntillas *valencienes*, que son las más aceptables después del *gipure*.

Producen juvenil y fresco efecto los grandes cuellos de encaje y también de *surah*, con aplicaciones, colocados sobre los escotes, y el tamaño de esos cuellos aumenta por momentos, siendo los últimos modelos que hemos visto, tan grandes, que parecen pelerinas. Descienden hasta el codo en forma de abanico, y abiertos en punta por varios lados, á fin de que sienten con mayor gallardía. Van bien, á todos los trajes, por ser una nota clara, muy en armonía con las exigencias de la estación, pero á la par pueden hacerse de la tela del vestido, y adornados con los adornos del mismo, siempre recargando más éstos en el cuello que en la falda.

Con el cañamazo puesto en boga, que necesita indispensablemente el

concurso de los visos, adelantan en el favor de las damas más elegantes y distinguidas de París, los tejidos de rayas sombreadas, estrechas, múltiples, de no visimo efecto. El color *champagne* también está muy de moda, como la seda escocesa, y los géneros lisos taladrados. Asegúrase que en breve el color azul será el preferido en los grandes círculos europeos por las reinas de la elegancia, pero no sienta bien, á pesar de ser muy bello, á todos los tipos, y además, tendrá que luchar con gran número de tonalidades simpáticas, aceptadas desde un principio en fuerza de lo que favorecen.

De cuerpos cortos, es decir, de toreras, circulan infinitos modelos, todos acompañados por la correspondiente camiseta interior de seda clara, que asoma en el escote, y á la terminación de las mangas. Esos cuerpos multiplican sus hechuras para contrabalancear el favor de que vienen gozando los cuerpos abultados, y difícil se nos antoja profetizar quien vencerá á quien. Recordemos á este propósito que la manera de vestir moderna se inclina grandemente á lo práctico, á lo cómodo, á lo higiénico y que las blusas, en particular, se distinguen por esas condiciones nunca desatendidas por el gusto, desde que el progreso moderno influyera de un modo tan radical en el arte de vestir femenino.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

Sección agrícola

Algarroba

Linneo le nombró "vitia sativa", incluyéndola De-Candolle en la familia de las "leguminosas".

Las plantas comprendidas en este grupo botánico, ofrecen los tres estados de consistencia caulina; ó bien son hierbas anuales unas veces y perennes otras, ó arbustos, ó finalmente, árboles con estípulas. El fruto le ofrecen siempre en legumbre (de donde les proviene el nombre), la corola es irregular y polipétala, presentando por lo general una forma amariposada; los estambres son didelfos, no bajando su número de diez, aunque sí puede exceder, siendo muy raro que sean monodelfos, como igualmente el que se hallen libres; y es una de las familias más esparcidas por el globo, según expresión feliz de Linneo.

Debemos sentar como advertencia, antes de entrar en materia, que no tratamos aquí de la algarroba ó garrofa, como otros la llaman, que se cría en árboles, y de la cual nos ocuparemos en otro artículo, sino de la que brota en tallos herbáceos y que algunos conocen con el nombre de "veza".

En una planta que alcanza regular altura, de hojas colocadas simétricamente en las ramas, que son opuestas, es decir, que nacen á la misma altura en el tallo, pero cada una sigue luego diversa dirección, y á su vez admiten ó se subdividen en diferentes ramitas, todas las cuales integran el vegetal, y el fruto se manifiesta en legumbres muy semejantes á la judía.

No es exigente en lo que al terreno respecta, produciéndose en los pedregosos, arcillosos y hasta en los que se condenan á erial por no conceptuarlos aptos para la obtención de ninguna planta útil; pero siempre notaremos que da mejor fruto en los sueltos y arenosos,

porque en ellos la raíz se desarrolla de una manera más desenvuelta y con mayor facilidad, y eso que en este vegetal es muy pequeña, razón por la cual esquilma poco el suelo.

En cuanto al clima, se produce en todos, en mayor ó menor escala, pero prefiere los templados y secos, á los fríos y húmedos. En nuestra Península puede intentarse su cultivo lo mismo en la parte del Centro y Mediodía, que en el Norte, pero contando con que la cosecha no ha de ser igual en calidad ni en cantidad en la una que en la otra, porque en la primera es más abundante y mejor que en la segunda.

También es muy parca en lo referente á cuidados culturales, porque es suficiente dar á la tierra repetidas labores de arado, que la dejen bien mullida á fin de que se airee bastante; suministrarla como abono y para que reponga las perdidas fuerzas, estiércol en estado de descomposición, pero no en gran cantidad, pues de hacerlo así, la planta dará muchas hojas y poco fruto, y administrarle repetidas labores de escarda, con el fin de que se encuentre la tierra libre de plantas parásitas, las cuales sólo se encargan de distraer los jugos nutritivos indispensables para sostener el vegetal en cuestión. Hay, sin embargo, quien omite esta labor y deja que crezca en unión de las malas hierbas, porque la algarroba lucha bien con ellas; pero siempre es un perjuicio y la cosecha es algo inferior en calidad.

Puede criarse, y de hecho se cría, en lugares secos y sin necesidad de riegos; pero está demostrado que se obtiene mejor y más seguro rendimiento cuando el agua, penetrando hasta sus raíces, las ayuda á absorber los elementos nutritivos que han de ser transportados al resto de la planta.

En algunas provincias de nuestra Península siguen en la plantación de la algarroba un sistema, que si en la apariencia parece aceptable, no lo es en la realidad. Consiste este en, una vez segado el trigo, sin practicar ninguna labor en la tierra, confiarla la simiente á voleo. Si es verdad que produce rendimiento, dada la rusticidad que la caracteriza, pero no lo es menos que se pierde bastante cosecha, porque ni el fruto obtenido llega á la cantidad que debía esperarse, ni es tampoco de la calidad que habría de ser si la siembra se hubiera efectuado según las reglas de la Agronomía.

Se dispone, pues, el terreno en líneas, igualmente distanciadas que si se tratara de la siembra del trigo, y se va depositando la semilla en los surcos, unas veces á voleo, pero este sistema no es el más á propósito, porque se pierde mucha simiente, y otras á chorrillo, método más recomendable porque así nacen mayor número de plantas, y procurando hacer la plantación muy clara. Se cubre luego, mediante el arado, de una ligera capa de tierra, para lo cual basta pasar la reja por medio de los lomos del terreno que se formaron al hacer los surcos, y así se cubrirán dos á un tiempo, y se les proporcionará un ligero riego con el fin de que las semillas se desarrollen y á la vez absorban los elementos nutritivos que tanto la tierra de por sí cuanto el abono por su parte contienen y necesitan para su incremento el nuevo vegetal.

Es una planta que recorre en muy poco tiempo su ciclo de vegetación y se puede sembrar en primavera, generalmente en el mes de Abril (que por lo ordinario es el de las lluvias, y así nos

evitamos el riesgo, de que antes hicimos mención), y en otoño en el mes de Septiembre, que reúne los mismos caracteres del anterior.

Puede, no obstante, depositarse la semilla en la tierra aun en pleno verano, y recoger el fruto en otoño, debido á la vivacidad característica del vegetal, pero siempre es mucho mejor hacer las cosas á su tiempo, porque es sabido que nunca es tan bueno el fruto cogido en Abril por procedimientos artificiales, y que naturalmente debía madurar en Agosto debiendo por lo tanto hacer la siembra en las épocas antedichas.

Una vez que ha llegado á su madurez, se verifica la recolección, segando los tallos igual que se hace con los cereales y formando con los frutos montones que se transportan á la era, previamente formada, y en la cual se trillan lo mismo que el trigo, por más que no con tanta escrupulosidad, porque suelta el grano con mayor facilidad que aquél, y luego lo mismo la paja que la semilla, se transportan á la cámara ó panera, con el fin de que sirvan de alimento al ganado, así caballar como vacuno y de cordero.

Aconsejamos el cultivo de esta planta porque dada su rusticidad, se produce en todos los climas y terrenos, aun los más ingratos y estériles, esquilma muy poco el suelo y practicando con ella las operaciones que dejamos indicadas, se obtiene un grande rendimiento. Además, hemos de indicar que su fruto contiene gran cantidad de elementos nutritivos, y que es muy estimada para la alimentación del ganado y de las aves, alcanzando en el mercado elevados precios, lo cual hace aún más recomendable su cultivo.

A. GÓMEZ DEL CASTILLO.

Los cacahuetses y el insomnio

El cacahuete ó cacahuey, fruto originario de los países cálidos, no solo tiene un valor nutritivo considerable, por su riqueza en materias grasas, sino que, además, posee virtudes medicinales *sui generis*.

Así es que, por ejemplo, se recomienda de una manera especial á los tuberculosos, por ser un alimento respiratorio de primer orden.

Pero lo más curioso es que los cacahuetses pasan, en los Estados Unidos, por una panacea soberana contra el insomnio. Los que hayan perdido el sueño, no tienen más que recurrir á la cura de cacahuetses, tan fácil de practicar aun en viaje. En efecto, basta comer, antes de acostarse, unos cincuenta cacahuetses, teniendo cuidado de masticarlos lo más perfectamente posible.

¿Qué hay de verdad en esta afirmación paradójica que lleva trazas de generalizarse como artículo de fé en el país del presidente Roosevelt? No lo sabemos y fuerza es confesar que parece desde luego inverosímil. Pero no siempre se comprende el modo de obrar de los remedios; aun de los más activos. ¿Por qué el cacahuete no ha de poseer una acción oculta contra el insomnio, como la posee la quinina contra la fiebre?

En todo caso, nada se arriesga en el ensayo. Porque, en el peor caso, y suponiendo que los cacahuetses no hagan bien, se puede tener la certeza de que no harán mal. Por otra parte, el remedio es sumamente barato.

CURIOSIDADES

Funerales por un cetáceo

Unos pescadores de Turania encontraron hace pocos días una enorme ballena que flotaba muerta sobre las aguas. Conducida á tierra con el mayor respeto, los indígenas la rindieron tributo de adoración como animal para ellos sagrado, y organizaron enseguida solemnes funerales, trasladando sus restos mortales á la mejor pagoda.

El cadáver fué colocado en un ataúd y cubierto por un magnífico sudario.

Durante los tres días que precedieron á las exequias fúnebres, el cadáver fué objeto de la veneración de todos los fieles.

Según la costumbre anamita, los pescadores que condujeron á tierra al enorme cetáceo, llevarán luto durante cien días consecutivos.

Raro Viaje

Arsenio y Pablo Draginow, dos rusos de San Petersburgo, apuestan 50.000 francos á que dan la vuelta al mundo sobre un camello en el espacio de un año.

¿Se tratará de un juego de palabras? Porque los tales señores rusos pudieran muy bien embarcar el animalito y montarse en él dentro del barco.

Este sería un modo de ganar la apuesta, mucho más probable y fácil que lo de hacer nadar á los camellos á través del Océano.

PASATIEMPOS

CHARADA

(Remitida por Ordey Osnola)

Quando voy al prima-tercia y me acompaña mi novio llamándose dos-primera, aumenta mucho mi todo.

La solución mañana

Solución á la charada de ayer SECRETARIA

Solución á la charada del día 16

El gran número de ensayos que he hecho para resolver esta charada me ha costado mucho trabajo y he estado muy cansado. Pero he conseguido resolverla y voy a dar la solución.

Han remitido solución exacta á la charada CANDIDO:

Novios escalera Pinto ámanse frenéticamente.—El cabo Elena.—Jabón San Pablo excelente.—El leñaplástico omomícolis, Serpentegráp.—Coco, mete miel.—Desocupado, cuarto izquierda, niñas Estereria.—Una portero solcionista.—Guasón viajante en vinos Andauz.—P. ¿qué tal mantedillas?—C. G. ¿bailarás boda miércoles?—Villarejo ¿qué tal catedral?—Un automóvil en carro.—M. eres una mujer superior.—Un cesante que no ha cesado de amar.—Pepe Le ón.—El Viscaro Jitanito.—Pupileta San Pablo ¿contestas soluciones?—B. tener pretensiones infundadas.—Femur, lila novia, cara multa.—Niñas candil gha muerto F?—C. bailarás boda si quiere.—Escocia, Relejos volverás capuchinas.—Solucionista pilon P. y G.—¿Marses calabazas á M. Q?—A. enamoradísima por Nicudemus.—Girafa ir proceión.—J. y amiga simpática.—J. M. enamoradísimo, de F.

Imp. y Lib. de Núñez.—Salamanca.

le miró con desprecio, y le dijo con desdén:—¿Qué es lo que quieres miserable?

—Nada, balbuceó el sonámbulo, no merezco que me habléis así.

—Te desprecio, le dijo Paola, porque eres un traidor. Vendiste á Noé.

—Lo hice por vos... porque os amaba.

—Pues yo te detesto! ¡Vete! replicó la joven intimando con ademán imperioso á Godolfino que saliera.

Y Godolfino salió desesperado. Poco después volvió Renato y Paola le preguntó:—¿Qué ha pasado?

—Su voz era ansiosa y sus ojos centelleaban. Renato la había prometido vengarla.

—Está gravemente herido... quizás haya muerto...

—¿Quién? ¿Noé? dijo Paola que sólo respiraba venganza.

—No, el señor de Coarasse.

—¡Ah! exclamó en tono de decepción, pues la importaba poco que Coarasse estuviera muerto ó vivo.

—Mañana, añadió Renato, tocará su turno á tu raptor.

—¡Dios os escuche, padre mío!... murmuró la vengativa italiana, cuyo amor se había transformado en odio.

En este momento se oyó llamar en la tienda:—¡Oh! ¡oh! ¿quién será? dijo Renato.

Godolfino fué á abrir, y entró el duque de Guisa, que hacía algunos minutos se había separado de Nancy, dejando en sus manos la carta de despedida para Margarita. Su semblante estaba pálido todavía, pero con esa palidez nerviosa que suele ser indicio de un furor concentrado; en cambio su mirada era tranquila, y una sonrisa

triste contraía sus labios.—Renato, dijo el florentino, voy á alejarme de París, pero no quisiera marchar sin verte, porque espero que los mismos sucesos que nos reunieron esta noche, volverán á unirnos. Coarasse no ha muerto...

—¡Ah! dijo Renato, irritado.

—No ha muerto, añadió el duque, y llegará día en que él y yo volveremos á encontrarnos cara á cara.

—¡Pues debe importaros mucho! dijo el florentino con desdén, un Coarasse, un hidalgueto! El duque frunció las cejas. Es bearnés, repuso el duque, para mí representa á Navarra. Escucha, Renato, se aproxima la hora en que católicos y hugonotes van á dividirse en dos campos. No sé quién será el jefe de estos últimos; pero te juro que desde hoy declaro odio eterno á los calvinistas, ¡y que seré su exterminador!

Y sin dar más explicaciones, el duque estrechó la mano de Renato, salió de la tienda y desapareció en las tinieblas. Una hora después galopaba hacia Nancy, llevándose en el fondo del corazón un odio implacable, mortal, hacia Enrique, el futuro rey de Navarra, el favorito de la bella Margarita, á quien el duque de Guisa había amado tanto...

lastimero el príncipe de Navarra, es muy cierto que en este momento un niño podría conmigo.

—De manera, continuó la camarera, que se preciaba de lógica, que teniendo como tiene Renato más olfato que un perdiguero, si estando vos solo aquí, os habría descubierto al cabo, es evidente que ahora que estáis con esta señora, podré conseguirlo mucho mejor, porque dos perdices siempre dejan más rastro que una sola.

—Eso es verdad.

—Por lo tanto, dijo Sara con viveza y levantándose, yo me voy á marchar enseguida.

—Es inútil, señora. Porque la princesa Margarita, que se interesa algo en favor del señor de Coarasse, le encontró otro aposento.

—¡Ah! exclamó Enrique.

—Un aposento más agradable...

—¿Dónde está situado? preguntó el príncipe mirando á Nancy.

—En la orilla del Sena. En un hermoso palacio que se llama el Louvre.

Noe, que sin dejar de conversar con Mignotta observará los menores incidentes de esta escena, no pudo contener una exclamación de sorpresa. Al mismo tiempo se esparció una palidez casi imperceptible por el semblante de la bella platera.

—¡Dios mío! se dijo, como vaya al Louvre, no le volveré á ver.

—¡Estás loca! decía al mismo tiempo el príncipe á Nancy.

—No, por cierto, señor de Coarasse.